



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 027**

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante de Investigación
SONIA CASTILLO BALLÉN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ANGÉLICA RIAÑO LOZANO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRO ROMERO REY	Coordinado P.C. de Artes Escénicas
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador Comité de Currículo
DORYS HELENA ORJUELA	Coordinadora P.C. de Arte Danzario
NÉSTOR LAMBULEY	Representante P.C. de Artes Musicales

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Decano.
4. Propuesta reconocimiento de saberes.
5. Presupuesto Facultad de Artes ASAB.
6. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Plásticas y Visuales.
 - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior.
 - Recurso de reposición y en subsidio de apelación Martina Jackman.
 - Artes Escénicas.
 - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior.
 - Recurso de reposición y en subsidio de apelación Jennifer Lozano.
 - Arte Danzario.
 - Cancelación extemporánea.
 - Maestría en Estudios Artísticos.
 - Aval mención meritoria Ernesto Gutiérrez Barreto.
7. Solicitudes Unidad de Investigaciones.
 - Aval participación en el XVIII Encuentro nacional y XII internacional de semilleros de investigación.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas Varios al final de la sesión.

3. INFORME DEL SR. DECANO.

• *Reforma*

El Decano informa que el día de ayer se llevó a cabo una reunión en torno al tema de políticas culturales distritales, el cual avanza en su fase de consolidación en medio de muchas dificultades y responsabilidades a las que los profesores, estudiantes y administrativos han asumido como delegados, se están haciendo los trabajos de consolidación.

La próxima semana se presentarán los balances de cada una de las mesas, se debe buscar el espacio, los procesos serán consultados con los docentes.

El día de ayer se desarrolló una jornada de encuentro con la maestra Martha Bustos, directora de la sub dirección de arte cultura y patrimonio.

Por otra parte el Decano informa que se avecina el II Encuentro latinoamericano de investigadores del cuerpo y corporeidades en las culturas, hace un llamado a la comunidad para que participen en la agenda de este evento.

En cuanto a la situación de la sede de los sótanos de la Jiménez, el decano comenta a los consejeros que se ha avanzado en normalizar la sustitución del espacio de las actividades que se desarrollan en los sótanos a unos espacios alternativos por arrendamiento, en el transcurso de esta semana y la próxima se asignara los espacios.

Se llevará a cabo una reunión con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la estructura dado que la asignación de los recursos CREE depende de una serie de autorizaciones y en el caso específico del Palacio de la Merced solo se aprobarán unas intervenciones por normatividad teniendo en cuenta que es patrimonio, de la misma manera es necesario realizar una reunión con el Ministerio de Cultura para poder hacer las intervenciones necesarias a la sede del Palacio de la Merced y no solo las que la norma admite. También es necesario gestionar la autorización para adecuar los modulares para los programas de pos grado en la sede de la Aduanilla de Paiba.

El Decano hace un llamado a los docentes que estén interesados en participar en las reuniones para la infraestructura de los sótanos de la Jiménez.

4. PROPUESTA RECONOCIMIENTO DE SABERES.

El Decano presenta al Consejo de Facultad el proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes, antes profesionalización, en el que se ha venido trabajando en la estructura y documentos ya que anteriormente se estaba desarrollando sin un marco o estructura normativa, se construyó un documento soporte que regula y aclara, tanto para la Facultad como para toda la Universidad la propuesta sin excepciones. El Decano informa que se envió el documento a los correos electrónicos de los consejeros con los soportes, se ha trabajado en muchos detalles en sesiones con la Vicerrectoría Académica, y el próximo lunes será presentado en el comité de Decanos y al Consejo Académico el día martes. Se espera poder tener la apertura del programa para el próximo semestre 2016-1.

Se llevará a cabo un proceso de apertura y de inscripción, y se informarán las fechas teniendo en cuenta que la convocatoria se publicó en la web sin tener la aprobación y algunos aspirantes ya



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

realizaron el pago de la matrícula. Los maestros consideran que se deben aprobar los requisitos para admisión e inscripción. Así las cosas, el Consejo de facultad de Artes ASAB aprueba los siguientes requisitos para el acuerdo de reconocimiento de saberes:

- Tener título de bachiller.
- Tener edad mínima de 30 años cumplidos, a la fecha de inscripción.
- No poseer título de pregrado profesional en ningún área del conocimiento.
- No haber realizado estudios de pregrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los 5 años anteriores al momento de inscripción.
- Haber presentado el examen de Estado para ingreso a la Educación Superior. Es válido de cualquier año y puntaje.
- Poseer una trayectoria artística mínimo de 10 años de actividad ininterrumpida, de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada Proyecto Curricular de la Facultad de Artes ASAB.

El maestro Camilo Ramírez considera que hay descuidos en el acuerdo y este documento debe ser muy claro.

El Decano invita a los consejeros a leer el documento y enviar sus consideraciones al correo de la decanatura y de la asesoría jurídica. El calendario debe estar preparado para presentar ante el comité de decanos y el consejo académico, Francisco Méndez, Mabel Bohórquez y la asesora jurídica conformarán la comisión que establece el calendario y el Consejo de Facultad se acoge a las condiciones de esa comisión.

5. PRESUPUESTO FACULTAD DE ARTES ASAB 2015.

El Decano informa a los consejeros que se enviara el informe del presupuesto por correo electrónico a todos los consejeros para que lo analicen y se agendará en la próxima sesión de Consejo de Facultad. La representante estudiantil solicita que en este informe se incluya el porcentaje con relación a las demás facultades.

6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Artes Plásticas y Visuales.**
- ***Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior.***

La representante estudiantil Angélica Riaño y el maestro Juan Fernando Cáceres informan a los consejeros que varios estudiantes no han podido realizar viajes académicos debido a la demora en los trámites de aprobación por parte de la oficina de Bienestar Universitario, el comité no se reúne y debido a esto muchos estudiantes no han recibido el apoyo económico para movilidad, la representante cuestiona que está pasando con ese dinero porque no se está ejecutando. La Secretaria Académica, Constanza Jiménez aclara que las solicitudes para Bienestar se deben enviar con dos (2) meses de anticipación al evento.

La representante estudiantil considera que se deben ajustar los calendarios académicos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la movilidad académica mediante semestre académico en el exterior a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

No. de solicitud	Nombre de estudiante	Cédula	Código	Semestres Académicos a cursar	Programa	Universidad Destino
CPC-APV-180-2015	Sara Jessenia Alvarado Pulido	1.010.213.614	20121016257	Febrero de 2016 hasta Julio de 2016	Grado en bellas artes	Universidad de Granada - España
CPC-APV-183-2015	Felipe Chaves Granada	1.014.228.450	20131016282	Enero de 2016 hasta Diciembre de 2016	Licenciatura en artes visuales para la expresión plástica	Universidad de Guadalajara - México
CPC-APV-183-2015	Nelson Camilo Galindo Monroy	1.024.520.818	20121016276	Marzo 02 de 2016 hasta Julio 27 de 2016	Pedagogía en educación en artes, mención artes visuales	Universidad de los Lagos - Chile
CPC-APV-181-2015	Aura Daniela Celeita Díaz	1.033.788.220	20131016022	Febrero de 2016 hasta Diciembre de 2016	Licenciatura en Artes Visuales	Universidad Nacional Autónoma de México
CPC-APV-189-2015	Yenifer Carolina Rodríguez Melo	1.110.476.996	20112016123	Enero 15 de 2016 hasta Diciembre 15 de 2016	Licence cinema et audiocisuel et etudes theatrales	Université Sorbonne Nouvelle Paris - Francia
CPC-APV-178-2015	Lidia Viviana Fierro Laguna	52.994.193	20122016220	Enero de 2016 hasta Junio de 2016	Licenciatura en Artes Visuales	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
CPC-APV-188-2015	Andrea Carolina Ferro Martínez	1.019.085.682	20131016056	Enero 15 de 2016 hasta Junio 15 de 2016	Licenciatura en Artes Visuales	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
CPC-APV-184-2015	Lizeth Katherine Osuna Moreno	1.022.399.354	20122016048	Enero 6 de 2016 hasta Abril 27 de 2016	Licenciatura en Bellas Artes (Artes Visuales)	Universite du Quebec a Trois-Rivieres - Canadá
CPC-APV-191-2015	Camila Andrea Blanco Clavijo	1.014.241.054	20122016128	Enero de 2016 hasta julio de 2016	Licenciatura en Artes Visuales para la expresión plástica	Universidad de Guadalajara - México

El aval del estudiante FELIPE CHAVEZ GRANADA está condicionado a completar el 50% del total del plan de estudios al finalizar el actual semestre académico.

- **Recurso de reposición y en subsidio de apelación Martina Jackman.**

Analizada nuevamente la situación académica de **MARTINA JACKMAN RODRIGUEZ** el Consejo de Facultad confirma la pérdida de la calidad de estudiante al reprobar dos espacios académicos por tercera vez en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, teniendo en cuenta que las razones expuestas no justifican su situación académica como quiera que los estudiantes deben tener la disponibilidad para atender sus compromisos y deberes, y en caso de dificultades tienen en el momento el apoyo de herramientas y procedimientos académicos como cancelación de espacios académicos, retiro voluntario y la Consejería de un docente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

De acuerdo a lo anterior se confirmará lo dispuesto en la Resolución No. 012 del 13 de Agosto de 2015 respecto a la pérdida de la calidad de estudiante de **MARTINA JACKMAN RODRIGUEZ** y en consecuencia se concederá el recurso de apelación ante el Consejo Académico de acuerdo a lo dispuesto en el art. 58 del Acuerdo 003 del 8 Abril de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario -Estatuto General-.

- **Artes Escénicas.**

- **Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la movilidad académica en el exterior a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

No. de solicitud	Nombre de estudiante	Cédula	Código	Semestres Académicos a cursar	Programa	Universidad Destino
FAA.PAE-182-2015	Sofía Vejarano Tronconis	1.026.282.596	20122097044	Marzo 03 de 2016 hasta Marzo 03 de 2017	Artes Dramáticas - Licenciatura en Dirección Escénica	Universidad Nacional de las Artes (UNA) Buenos Aires - Argentina
FAA.PAE-185-2015	Jeisson Antonio Romero Sánchez	1.032.909.875	20112097167	Enero 01 de 2016 hasta 01 de junio de 2016	Licenciatura en artes escénicas para la expresión teatral	Universidad de Guadalajara - México
FAA.PAE-184-2015	Joan Henao Santafe	1.151.949.918	20122097060	Enero 26 de 2016 hasta 05 de agosto de 2016	Artes Dramáticos	Universidad Nacional de las Artes - Argentina
FAA.PAE-183-2015	Santiago Mancheco Morales	1.033.727.283	20122097073	Enero 26 de 2016 hasta 05 de agosto de 2016	Artes Dramáticos	Universidad Nacional de las Artes - Argentina
FAA.PAE-186-2015	Katherine Andrea Gutiérrez Ardila	1.026.289.668	20122097024	Enero de 2016 hasta Junio de 2016	Licenciatura en Artes Escénicas para la expresión teatral.	Universidad de Guadalajara - México

El aval de la estudiante KATHERINE ANDREA GUTIERREZ ARDILA está condicionado a completar el 50% del total del plan de estudios al finalizar el actual semestre académico..

- **Recurso de reposición y en subsidio de apelación Jennifer Lozano.**

Analizada nuevamente la situación académica de **JENIFFER LOZANO DOVAL** el Consejo de Facultad confirma la pérdida de la calidad de estudiante al reprobar por tercera vez el espacio académico *Expresión Corporal III* en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, teniendo en cuenta que las circunstancias expuestas no tienen soporte alguno para ser examinadas y analizadas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

No sobra advertir que la Universidad igualmente brinda herramientas y procedimientos de apoyo en momentos de dificultad como la cancelación de espacios académicos, el retiro voluntario del semestre, la Consejería de un Docente o el Centro de Bienestar Estudiantil en los cuales podía apoyarse en su momento.

De acuerdo a lo anterior se confirmará lo dispuesto en la Resolución No 004 del 13 de febrero de 2015 respecto a la pérdida de la calidad de estudiante de **JENIFFER LOZANO DOVAL** y en consecuencia se concederá el recurso de apelación ante el Consejo Académico de acuerdo a lo dispuesto en el art. 58 del Acuerdo 003 del 8 Abril de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario -Estatuto General-.

- **Arte Danzario.**
- **Cancelación extemporánea.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-AD-092-2015 y No. CPC-AD-100-2015 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2015-3 relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico
Laura Isabel Herrera	20141102012	Danza Internacional I
Odair Emilio Guapacha Delgado	20122102042	Danza contemporánea piso Segunda Lengua II

- **Maestría en Estudios Artísticos.**
- **Aval mención meritoria Ernesto Gutiérrez Barrero.**

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 27 realizada el día 01 de octubre de 2015, analizó la evaluación realizada por el docente EDUARDO RESTREPO como par externo al trabajo de grado titulado "RITO Y METONIMIA: EL LUGAR DEL ARTE TRADICIONAL. LO YARUBA. EL ESPIRITU DE LAS COSAS QUE SE CONSTRUYEN" del egresado ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO código 20112103009 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

7. SOLICITUDES UNIDAD DE INVESTIGACIONES.

- **Aval participación en el XVIII encuentro nacional y XII internacional de semilleros de investigación.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. FAA-CI-876-2015 y al respecto decidió avalar la gestión ante el Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC, para participar en el XVIII Encuentro nacional y XII encuentro internacional de semilleros de investigación, a realizarse los días 8, 9, 10 y 11 de octubre en Cali con la ponencia "La reflexión histórica como posibilidad creativa" a cargo del estudiante Camilo Castro Hormaza, código 20132104006, como ponente de dicho evento.

Peñuela. El consejo de Facultad no certifica proyectos de investigación, se debe solicitar al Proyecto Curricular o a la unidad de investigaciones, (institucionalización). Se llevó a cabo el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

encuentro de semillero con total éxito, estuvo interesante, nutrido se hará una publicación con las memorias.

8. VARIOS.

- **Aval semestre académico en el exterior ADRIÁN ALVAREZ BELTRÁN.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/081/2015 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la movilidad académica mediante semestre académico en el exterior al estudiante ADRIÁN ÁLVAREZ BELTRÁN con cédula de ciudadanía No. 1.026.283.694, código 20121098090 para cursar un semestre en el programa de Licenciatura en Música de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), desde EL 02 DE febrero de 2016, hasta el 27 de mayo de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

El anterior aval se otorga nuevamente teniendo en cuenta que varias de las materias aprobadas en el anterior aval no fueron ofertadas por la UNAM y fue necesario realizar una nueva homologación.

- **Evento Artes Plásticas y Visuales en el escenario móvil.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del maestro Gustavo Sanabria, coordinador de la sala de exposiciones ASAB, presentada por el maestro Juan Fernando Cáceres, de fecha 30 de septiembre de 2015, y al respecto decidió aprobar el uso del escenario móvil ubicado en el patio central de la Facultad de Artes ASAB, para el día 15 de octubre de 2015 a partir de las 2:00 p.m. y hasta las 6:00 p.m. con el fin de llevar a cabo la inauguración de la VII Bial ASAB "San Victorino".

El maestro Sandro Romero manifiesta su inconformidad con relación a la ubicación del escenario en la Facultad teniendo en cuenta que cada vez que se realiza una presentación el ruido que se genera afecta las clases del primer piso, hace un llamado de atención a los consejeros para revisar este tema y considerar el uso que se le está dando al escenario en la Facultad.

- **Espacios Artes Escénicas.**

El maestro Sandro Romero informa que se llevó a cabo una reunión con el Rector en la que se planteó el problema con las clases del P.C. de Artes Escénicas, hay una posibilidad de adquirir el Teatro Varasanta, el Consejo Curricular de Artes Escénicas decidió que definitivamente no continuarán dando clases en los sótanos. El maestro Romero considera que es urgente dar una solución a esto.

- **Convenios de intercambio. Sonia Castillo.**

La maestra Castillo informa que ya se firmaron los convenios y vendrá una experta en temas de proyección social y extensión de de las artes, es importante llevar el aval del consejo de Facultad para el intercambio de las personas que van a venir el próximo año, por esto se solicitará un aval para darle continuidad a las visitas.

Finalmente la Secretaria Académica Constanza Jiménez informa a los consejeros que ayer se les envió a los decanos el corte que se hizo en la madrugada del domingo de los docentes que no ingresaron notas del 1 corte, el sistema se volvió a habilitar y estará abierto hasta la última semana



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

de clases de noviembre, en el que se deben ingresar los dos cortes. Se enviara a disciplinarios y a control interno los informes de los docentes justificando porque no ingresaron notas.

El decano informa que el próximo año se harán eventos con relación al bicentenario de Caldas, y se realizarán convocatorias para participar con propuestas relacionadas con las ideas y debate de Caldas, hace extensiva la invitación a los docentes que quieran participar para que envíen la próxima semana algunas ideas de proyectos para presentarle a la rectoría.

Por otra parte informa que en diciembre del año en curso se celebran los 10 años de la Facultad de Artes ASAB, y durante el próximo año se realizarán eventos alrededor de este cumpleaños, solicita ideas para el evento de conmemoración que se propone realizar durante la primera o segunda semana de diciembre.

Siendo la 1:00 p.m. de finaliza la sesión.

Firmado por

Firmado por


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad